



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

15/02/2021, Hora: 10:00 am.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

UGC LA PAILA – LA VIEJA/DAR CENTRO NORTE.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

ANONIMO

### 4. LOCALIZACIÓN:

Quebrada Zúñiga, jurisdicción del municipio de Caicedonia.

### 5. OBJETIVO:

Atender denuncia anónima sobre tala de guadua sobre la quebrada Zúñiga, sin especificar sitio, según radicados del ARQUUTILITIES 1217 y 4417 de 2021.

### 6. DESCRIPCIÓN:

Se recibió denuncia anónima sobre tala de la especie guadua a la altura de la quebrada Zúñiga, jurisdicción del municipio de Caicedonia sin especificar el sitio puntual de la presunta intervención. Se anexó un audio que menciona la tala y un video del gradual presuntamente intervenido, pero ni el video ni el audio dan alguna claridad sobre el lugar donde se presentó la tala denunciada.

En los recorridos realizados por los funcionarios de la UGC La Paila La Vieja, en la jurisdicción del municipio de Caicedonia, no se han detectado talas de guadua sobre la quebrada Zúñiga, ni se han recibido otras denuncias al respecto.

Se revisaron los archivos de la UGC La Paila La Vieja, encontrando el expediente No. 0736-004-002-036-2020 a nombre del señor Alberto Eider Parra Cruz, que autorizó un aprovechamiento forestal persistente de la especie guadua en el predio denominado La Esperanza, ubicado en la vereda Montegrande, jurisdicción del municipio de Caicedonia, algunos de cuyos graduales hacen parte del área forestal protectora de la quebrada Zúñiga. Se verificó en los informes de visita de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas en el acto administrativo que autorizó el aprovechamiento, evidenciando que se estaba cumpliendo con dichas obligaciones, y no se mencionó tala indiscriminada.

### 7. OBJECIONES:

N/A.





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

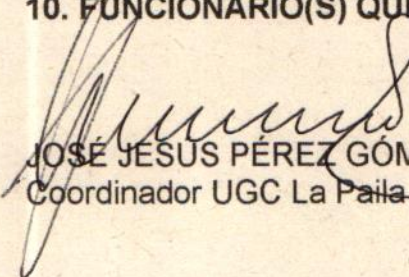
## 8. CONCLUSIONES:

No se evidenció tala indiscriminada de la especie guadua sobre la quebrada Zúfiga, tal como se denuncia de manera anónima según los radicados No.s 1217 y 4417 de 2021.

## 9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11:00 a.m.

## 10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

  
JOSÉ JESUS PÉREZ GÓMEZ  
Coordinador UGC La Paila-La Vieja





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

### AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA

Actuación a notificar: Radicación 1217 y 4417 de 2021

Persona a notificar: ANONIMA

El suscrito Coordinador de la UGC La Paila La Vieja, de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

#### HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima, del día 02 de febrero de 2021 por afectación a un gradual sobre la quebrada Zúñiga, jurisdicción del municipio de Caicedonia. Se realizó la correspondiente visita ocular al sitio motivo de la denuncia por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, quienes rindieron el correspondiente informe de fecha 15 de febrero de 2021

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de visita, que evidencian las actividades que la CVC ha adelantado. En la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado o en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, a los quince (15) días del mes de febrero de 2021

JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ  
Coordinador UGC La Paila La Vieja

El presente Aviso se fija hoy dieciséis (16) de febrero de 2021, a las 8:00 a.m. en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el veintidós (22) de febrero de 2021, a las 5:00 p.m., fecha y hora en que se desfijará.

JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ  
Coordinador UGC La Paila La Vieja

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina García – Asistencial UGC La Paila La Vieja  
Revisó: José Jesús Pérez Gómez - Coordinador UGC la Paila La Vieja



